

5/2/15

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Expediente No. 2308 ✓

RODRIGO CONSTANTINE SAMBRANO, en mi calidad de Apoderado Especial de la compañía **HOLCIM ECUADOR S.A.**, ante usted atentamente digo:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, ratifico que las compañías Discovery Fund Inc., Ecuador Investment Fund Ltd., Explorer Fund, Gallagher y Cia.Ltda., Heptaseas S.A., Salomon Brothers Inc., y Deutche Bank Securietes Corporation, no han cumplido con la obligación de entregar hasta la presenta fecha, los documentos exigidos por la Ley de Compañías, por lo que a su vez Holcim Ecuador S.A., no puede presentar dicha información a la Intendencia de Compañías, en tal sentido, solicito que a las referidas compañías se las declare remisas.

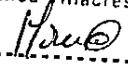
Atentamente,


Ab. Rodrigo Constantine Sambrano
Apoderado Especial
HOLCIM ECUADOR S.A.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

22 ABR 2015 HORA: 11:00

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: - www.supercias.gob.ec

Fecha:

25/FEB/2015 15:41:50

Usu: evillamar



Ar. González

Remitente: No. Trámite: -
RODRIGO CONSTANTINE

Expediente: ✓

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

SOLICITA QUE LAS COMPAÑIAS INDICADAS
SE LAS DECLARE REMISA

Roeder

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	196
--	-----